Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de julio de 2019, la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la modificación de la plaza de personal eventual, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio. Durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial. En caso contrario, el pleno resolverá las alegaciones presentadas y aprobará, en su caso, definitivamente la modificación de la plantilla municipal.

Seseña,29 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º I.-4273

Código de verificación: **2019.00004273**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbopl/csv.jsp**

NOMBRE: SELLO
PUESTO DE TRABAJO: Firma Interna
FECHA DE FIRMA: 14/08/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - https://sede.ayto-sesena.org - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC25695A7287D198741A7